



:: [portada](#) :: [Opinión](#) ::

17-09-2011

Sobre la justicia española y el País Vasco

Provocando, que es gerundio

Carlos Tena

Rebelión

El camino emprendido por la justicia española, desde que se consintió la permanencia del Tribunal de Orden Público como organismo respetable, cuando de juzgar y sentenciar a presuntos militantes de ETA se trata, se ha plagado de resultandos y considerandos que escandalizarían a cualquier jurisprudente con un mínimo sentido de la ética profesional, cuando no provocarían la carcajada de quien aplique la deontología en su quehacer diario.

Con toga, birrete y mazo o martillo (en el caso de muchos de los jueces del TOP o Audiencia Nacional lo último es lo más habitual), estos presuntos expertos en conocer, entender y aplicar las leyes, usan la provocación cuando políticamente conviene al ejecutivo de turno.

Cuando se habla de la justicia como poder independiente, imagino a Monty Python diseñando un cortometraje sobre la Audiencia. Caería sobre él todo el peso de la censura y el denuesto. Y es que los jueces y juezas no disfrutan con el humor inteligente. Prefieren, como la mayoría de los magistrados del Supremo, escuchar a Rajoy.

El nuevo escenario que se vive en el País Vasco, que ilusiona y engrandece las esperanzas de una paz definitiva, acabando con el conflicto político que ya dura más de medio siglo, no parece ser del agrado de quienes tienen la responsabilidad de mostrar un talante adecuado con la realidad del entorno.

La represión que se ejerce sobre los presos de la izquierda abertzale es digno de un país como Colombia, EE.UU., Chequia, Panamá, Polonia, Guatemala u Honduras, países en los que el concepto *justicia* significa venganza, tortura, violencia y desprecio, vesania y miseria moral, es decir, los mismos reproches que desde una presunta democracia se echa en cara a los llamados "*pro-etarras*", saco donde se arroja a sindicalistas, diputados, alcaldes o concejales, periodistas o profesores, poetas y músicos, autores de teatro o intelectuales de las más diversas profesiones, de quienes se sospecha son independentistas. Horror. ¿España rota?. Jamás, ladran los nacionalistas "*a lo Rosa Díez, Cospedal, Ybarra, Savater o Boadella*".

La criminalización que se viene efectuando en todos los medios de comunicación del colectivo Bildu, que condenó todas las violencias, incluyendo la de ETA, no ha servido para otra cosa que demostrar la hipocresía infantil y torpe de los representantes del gobierno español, y de las personas que manipulan el dolor de las Víctimas del Terrorismo.

El millón de cadáveres con que Franco estrenó su régimen genocida no han recibido jamás el mismo trato de aquellas, ni tampoco las condenadas injusta e ilícitamente desde que el Borbón, espléndidamente retratado en el video de Alsasua "*El discurso del rey*", asumió la continuidad de la



dictadura.

Dicen que el hombre ejerce completamente su libertad cuando no se somete a ninguna coacción, interna o externa. Llámalo sueldo.

No voy a imaginar que esos jueces del TOP actúen de la forma que lo hacen por miedo a la represión o la regañina. *Vade retro*. Lo malo es que lo hacen porque les agrada, porque detentan una ideología paralela a que se impuso en 1939, para provocar, siguiendo los subliminales consejos que les llegan fuera del despacho, para que la violencia regrese abruptamente, rompiendo ese escenario de concordia que anhela todo el pueblo vasco y millones de españoles.

No puede ser de otra manera, viendo la intolerable sentencia contra Arnaldo Otegi y Rafael Díez Usabiaga, considerándoles poco menos de oficiales de ETA y ordenando que se les encierre 10 años. Dicen los jueces que "*queda probado*" que era así. Y esa afirmación no es de recibo. Es, sencillamente, aplicar la convicción personal como prueba definitiva.

Ya digo que, por instinto propio o influencia exterior, muchos funcionarios se alejan de las exigencias inherentes a su cargo, que actúan a años luz de los ideales que demandan sus obligaciones y en vez de privilegiar la justicia, ceden a la voluntad de otros intereses.

Esto provoca que la percepción ciudadana sobre sus decisiones sea de desconfianza y deshonestidad. E incluso que se diga con toda la razón, que la justicia es España parece "un cachondeo".

Hace una semana, el Borbón envió un mensaje de agradecimiento a las autoridades que imparten la justicia en este régimen, aprovechando la cachupinada anual que montan cual desfile del Día del Orgullo Judicial, donde acostumbran a pronunciar las simplezas de siempre y lucir sus collares, emblemas, puñetas, togas y birretes. Solo faltó que Caamaño bailara un chotis con Ángela Murillo, una de las juezas que con mejor estilo sabe exhibir su vulgaridad y ramplonería, incluso cuando ejerce en su TOP, digo en la Audiencia.

Sabiendo que una norma de la Constitución permite que el rey pueda cometer los delitos que le venga en gana, sin que pueda ser siquiera llamado a declarar, no es raro que haya tenido el detalle. El abuelete es agradecido con quien le protege.

En otro país, en una democracia, Juan Carlos de Borbón ya habría sido procesado por no condenar el terrorismo de Franco, amén de por otras denuncias que nunca se admitieron en los juzgados porque "*El Rey no está sujeto a las leyes*". Olé la igualdad de los españoles ante los códigos.



Resultando lo anterior, considerando que estas últimas sentencias y diversas manipulaciones sobre Bildu, colectivo al que ha votado más de un tercio del pueblo vasco, despiden un tufo acorde con el que reinó durante 40 años, condeno al PPSOE a una afirmación tajante: Ustedes no quieren la paz. Ustedes quieren que salte un comando loco y que ETA rompa la tregua, porque saben que en un País Vasco sin violencia, siempre perderán en las urnas.

Rebelión ha publicado este artículo con el permiso del autor mediante una [licencia de Creative Commons](#), respetando su libertad para publicarlo en otras fuentes.